

PRESENTACIÓN

Presentamos a la comunidad académica el libro: “Discusiones actuales sobre los derechos fundamentales en América Latina”, el cual hace parte de “Aequitas: Colección de la Facultad de Derecho” de la Universidad Santiago de Cali. Aequitas surgió inicialmente como revista científica que sirvió para socializar los trabajos de investigación adelantados por docentes y estudiantes de la Maestría en Derecho de la Universidad Santiago de Cali. En la fase actual de Aequitas retomada desde el año 2016, se ha apostado a la consolidación de una Colección de la Facultad de Derecho, donde la discusión académica se ha ampliado a docentes y egresados de los programas de pregrado y posgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad Santiago de Cali. En este segundo libro se amplía la participación con autores provenientes de otros países que han sido docentes visitantes de nuestra Facultad.

En lo que respecta a la diversidad de temas, perspectivas y metodologías se puede decir que los temas tratados son de gran interés actual para el derecho y la política. En la presente publicación se abordan asuntos relacionados con los derechos humanos y fundamentales, desde una perspectiva amplia, como también delimitada a los derechos laborales y a las prerrogativas del patrono, asimismo se trata el tema de la migración y el antirrepresentacionismo. Todos los trabajos son abordados desde enfoques teóricos o perspectivas metodológicas poco frecuentes en el campo jurídico nacional, en ese sentido encontramos reflexiones jurídicas y sociojurídicas que van desde la crítica jurídica latinoamericana hasta el deconstruccionismo, pasando por el uso de la literatura con base en una perspectiva subjetivista y de un análisis político; por supuesto, sin descuidar la perspectiva normativista y jurisprudencial.

También vale resaltar que para garantizar la rigurosidad y calidad de los capítulos aquí agrupados, cada texto pasó por una evaluación adelantada por pares académicos anónimos. Todo lo anterior nos permite sostener que tanto la ampliación de interlocutores que se han venido uniendo a la discusión académica dada en el espacio propiciado por la presente Colección, como la actualidad teórica y metodológica de los textos, y los criterios de calidad académica seguidos, son bondades del presente libro.

Entrando de lleno al contenido de los textos y acorde con sus autores, en el primer capítulo, “Los derechos humanos en América Latina. Una aproximación desde la crítica jurídica latinoamericana”, Sergio Martín Tapia Argüello tiene como objetivo mostrar la manera en que los Derechos Humanos pueden ser y son efectivamente abordados desde la Crítica Jurídica Latinoamericana. Para ello, se desarrollará en un primer momento una breve explicación sobre la existencia y las características del pensamiento jurídico crítico. Con posterioridad, se realizará una aproximación a la visión escéptica de los derechos, para finalmente establecer una conceptualización crítica de los mismos.

En el segundo capítulo, “Derechos fundamentales en Latinoamérica. Cambio de paradigma en la concepción de sujeto de derechos”, Carolina Romero Burbano afirma que en la concepción actual del constitucionalismo latinoamericano, la revalorización de la categoría de sujeto de derechos como centro de clasificación dentro del ordenamiento jurídico, ha sido transformada. El concepto de sujeto como objeto exclusivo de la persona humana, propio de la tradición del liberalismo de occidente, que tiene sus orígenes en la antigüedad de la cultura griega y hoy, por cuenta del desarrollo otorgado a los derechos fundamentales, ha cambiado.

En el tercer capítulo, “Derechos fundamentales laborales inespecíficos a la intimidad y al secreto de las comunicaciones. Especial referencia al uso del correo electrónico, a propósito de la Sentencia

Casatoria Laboral Peruana, de 10 de marzo de 2017”, Rebeca Karina Aparicio Aldana tiene como finalidad analizar el ámbito jurídicamente protegible del ejercicio del poder de control del empresario sobre el uso del correo electrónico de sus trabajadores, con el objeto de determinar cuándo dicho poder de control vulnera el derecho a la intimidad y el derecho al secreto de las comunicaciones de los trabajadores.

En el cuarto capítulo, “Exilio y retorno imposible en el cono sur latinoamericano”, Emilio José Idrobo Enríquez y Jorge Armando Cruz Buitrago analizan el fenómeno de la migración forzada, concretamente el exilio desde una perspectiva subjetivo existencial, enfocándose en el dolor, la nostalgia y el sufrimiento que arrastra consigo el migrante-exiliado, contrario a la lógica de análisis más frecuente sobre el fenómeno que se centra en un enfoque meramente objetivo. Para lograr dicho fin, los autores reflexionan en torno a algunas dictaduras militares acaecidas en el Cono Sur latinoamericano, en la década del setenta y que forzó al exilio a muchos escritores e intelectuales de esa franja del continente, develando sus reales motivaciones. Finalmente analizan las distintas categorías de la llamada *migración de retorno*, enfocándose en la categoría poco trabajada de “retorno imposible”, pero desde la literatura y el testimonio de escritores que sobrevivieron al exilio, pero no al desexilio.

En el quinto y último capítulo, “La amenaza del antirrepresentacionismo: el derecho ha muerto, ¡viva el derecho!”, Javier Bassi analiza la relación entre el Derecho (en tanto orden normativo y práctica) y el antirrepresentacionismo. A tal fin, presenta la posición antirrepresentacionista y su expresión académico-jurídica en la versión de los *Critical Legal Studies*. Posteriormente, comenta la virulenta reacción que tal posición ha generado por parte de académicos, académicas y practicantes del Derecho, y muestra algunos puntos de conflicto entre ambas esferas. Luego, formula algunas sugerencias acerca de qué forma debería tomar el Derecho si pretendiera ser fiel a los principios antirrepresentacionistas. Al final ar-

gumenta a favor de la idea en virtud de la cual el Derecho ha sido siempre más antirrepresentacionista de lo que parece y que, si no lo es, probablemente no lo será nunca.

Para finalizar queremos agradecer a todos los que han hecho posible la publicación de este segundo libro perteneciente a la colección “Aequitas”. En especial, queremos manifestar nuestro agradecimiento al Rector Carlos Andrés Pérez Galindo por el respaldo y liderazgo institucional que ha tenido durante su gestión y el apoyo incondicional a los procesos académicos e investigativos adelantados en la Facultad de Derecho. De igual modo a todos los miembros de la Facultad de Derecho: directivos, docentes, egresados, estudiantes y administrativos, que en su quehacer cotidiano en la Facultad contribuyen directa e indirectamente y de diversas maneras al propósito colectivo de sacar adelante productos académicos como el presente libro. Asimismo damos las gracias a los miembros de la Editorial USC por su valioso acompañamiento y por la calidad editorial de este libro. Por último, agradecemos especialmente a los autores por su compromiso con la investigación y por sus contribuciones académicas que aportan al enriquecimiento del debate y del análisis jurídico y sociojurídico de nuestra comunidad académica.

Sergio Molina Hincapié

Docente de la Facultad de Derecho

Diego Fernando Tarapués Sandino

Decano de la Facultad de Derecho
Santiago de Cali, Colombia, julio de 2018